

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TROLECOMOR S.A."

En la ciudad de Calceta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes dos de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen las accionistas: Carla Beatriz Félix Silva poseedora de 160 acciones, Claudia Cristina Félix Silva poseedora de 160 acciones, Carol Ivette Félix Silva poseedora de 160 acciones, Karem Alexandra Félix Silva poseedora de 160 acciones, Carolina Estefanía Félix Silva poseedora de 160 acciones. Todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una y se encuentra presente el 100% del capital social y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día objeto de la reunión:

- 1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.*
- 2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del día.*
- 3. Lectura de los Estados Financieros (NIFFS) del ejercicio fiscal 2017.*
- 4. Aprobación de los Estados Financieros (NIFFS)*

Se nombra presidenta de la Junta a Karem Alexandra Félix Silva y secretaria de la Junta Carolina Estefanía Félix Silva, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionista, una vez constatado el quórum reglamentario y estando la asistencia total de accionistas se da lectura al orden del día, el mismo que fue aprobado por los accionistas en su totalidad, en el punto tres se le dio lectura a los estados de situación financiera (Estado de Situación General, Estado de Resultado, Estado de evolución de patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas Explicativa), los mismo que han sido leídos y observados por el comisario Señor Estalín Lucas Zamora, además el contador menciona que la empresa refleja un excedente de \$11.75 una vez leído los estados de situación financiera de la Compañía TROLECOMOR S.A., toma la palabra el Señor Leonardo Félix López, pone a disposición la aprobación de los estados, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por todas las accionistas de la compañía.

Finalmente, Gerente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a

ser incorporadas al expediente son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; y b) Cartas Poder de los accionistas ausentes.

Resolución: Se dio por aprobada los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.


Karem Alexandra Félix Silva
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Carolina Estefanía Félix Silva
SECRETARIA DE LA JUNTA

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES	FIRMA
0919263467	FELIX SILVA CARLA BEATRIZ	160	
0916414477	FELIX SILVA CLAUDIA CRISTINA	160	
0914080627	FELIX SILVA CAROLIVETTE	160	
0914427950	FELIX SILVA KAREM ALEXANDRA	160	
0923923700	FELIX SILVA CAROLINA ESTEFANIA	160	